



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 26/2025

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con cinco minutos del día 16 de abril de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Lidia REYNOSO, Marcela DE LUCA, Alejandro SUYAMA; AUXILIARES: Gabriela LANDRIEL, Gabriel MAGNAGO, Elizabeth BARON, María Florencia ARRIOLA, Federico Martín LUCERO; ESTUDIANTES: Gabriel CATALANI, Sofía FIGUEROA, Felipe RAMOS; GRADUADOS: Eduardo HERRERO; y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN,

Actúa como Secretaria del Cuerpo la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---En primer lugar, la Decana informa que en el día de ayer hubo sesión del Consejo Superior. En la misma, el Sr. Rector informó sobre la situación de la Obra Social Dospu y todas las obras sociales universitarias. El problema surge porque al no haber actualización de los salarios la misma no puede financiarse solamente con los aportes de los afiliados, por lo que la Universidad otorgará una ayuda económica para el sostenimiento de la obra social.

---Por otro lado, ya se realizó el cambio de autoridades del CIN. Las nuevas autoridades tuvieron una reunión con el Gobierno Nacional y los gremios, y se obtuvo una garantía salarial para los nodocentes, en principio para las categorías 6 y 7 y ahora incorporarán las categorías 4 y 5. Con respecto a la situación docente hay un compromiso de cumplir una garantía salarial para cargos más bajos, en marzo no hubo aumento, se comprometieron abonar un 1.3 % correspondiente al mes de marzo, 1.3% en abril y 1.3% en mayo que sería un aumento aproximadamente de 3,9% para el sector docente. Esto no es efectivo al día de hoy sino que es lo que se dialogó, también se expresó que habría un compromiso del Gobierno Nacional de que los salarios no pierdan frente a la inflación de julio a diciembre.

---Con respecto a Infraestructura y a Ciencia y Tecnología, las autoridades del CIN solicitaron apoyo para proyectos y otros tipos de financiamiento de programas de infraestructura. Se solicitó desde el CIN directamente el diálogo con la Secretaría de Educación para que desde allí haya financiamiento a Ciencia y Tecnología.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

---Por otro lado, la Decana informa que en noviembre del año pasado hubo un Consejo de Universidades en el cual se resolvió tratar de nuevo el sistema de créditos y la acreditación de la calidad de las carreras no acreditables. Esto se trabajó como durante 8 meses y se acordaron todas las normativas pero nunca salió la resolución, entonces se está reclamando porque al no tener la resolución no se puede implementar lo que es los créditos, la certificación y la garantía de la calidad de las carreras no acreditables que no tienen evaluación externa. En el plenario del CIN también se habló de ese tema.

---Por otro lado, la Decana comenta que va a haber una sesión extraordinaria del Consejo Superior el miércoles próximo en la que se van a tratar dos temas, uno de ellos es el pedido de licencia del Sr. Rector por ser candidato en las elecciones provinciales.

---Con respecto a la Facultad se trató el concurso de Inglés II que quedó desierto por lo que correspondía declararlo desierto por el Consejo Superior.

---En lo que respecta al informe de Facultad, la Decana comunica que la Secretaría Administrativa y de Infraestructura realizó la contratación pertinente para la reparación de tablero y tendido eléctrico del módulo 2, afectado después de la tormenta. También se efectuó el reclamo pertinente en la Municipalidad para que realicen el acondicionamiento de la banquina frente al campus de la FTU. Y se llevó a cabo reunión con los Directores de Departamento y de Carrera para la ejecución del presupuesto.

---Toma la palabra el Vicedecano e informa que el pasado 10 y 11 de abril se desarrolló el 1º Encuentro virtual sobre Gamificación: "Investigación, experiencias e innovación en diferentes contextos", organizado por los Integrantes del PROIPRO 11-0523. Directora: Mgtr. Marcela De Luca y Co-directora: Esp. Agustina Generoso. Contó con muy buena convocatoria y representación de diversas instituciones de distintos puntos del país. La Decana y Marcela De Luca agradecen por este 1er encuentro a quienes participaron y a quienes dieron las charlas durante las jornadas.

---Por otro lado, desde la Secretaría de Investigación y Posgrado, el pasado viernes 11 de abril se realizó el Festival de la Ciencia en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia. El campus contó con la presencia de 6 colegios y cerca de 180 estudiantes de los últimos años del secundario. Hubo conferencias, charlas, posters científicos y el stand del PIPE. También se realizaron charlas en los espacios abiertos del campus. La Decana agradece la participación y el apoyo de los docentes, integrantes de la CAIP y nodocentes de mantenimiento y administración.

---También se informa que el próximo jueves 24 de abril comienza el primer taller del 1º Ciclo de Talleres teórico-prácticos en investigación. "Potenciando el diseño y la redacción de los proyectos de la FTU", Titulado: Diseño de investigaciones y uso de herramientas metodológicas. El equipo docente lo conforma: Pablo RONCAL, Lucía VILLARROEL, Laura Celina VACCA, y bajo la Coordinación General del Vicedecano a/c de la Secretaría de Investigación y Posgrado, Dr. Pablo Perepelizin en el aula D. Pronto estará compartida la información.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

---En lo que respecta a la Secretaría de Extensión y Vinculación, se informa que se dictaron al momento los tres primeros módulos de la Diplomatura de Extensión en Geoecología aplicada al Turismo, una mirada de futuro, que coordina el Docente Érico Bianchi.

---Se dictó el quinto encuentro del Ciclo del Taller ¡Hagamos Huerta! Súmate y Aprende Haciendo. Y el próximo 26 de abril, se dictará el sexto taller de Hagamos Huerta, que coordina la Ing. Agr. Julieta Ramacciotti y un equipo de docentes. Se encuentra abierta la inscripción en los medios de comunicación de la FTU.

---Por otro lado, el Jurado del Proyecto de Extensión "1° Concurso Jardines Hoteleros: Villa de Merlo", visitó los establecimientos inscriptos en la convocatoria, que participaron de los talleres que formaron parte de la propuesta, y que reúnen las condiciones para aspirar al premio según categorías. El jurado está integrado por miembros de la FTU, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y de la Secretaría de Turismo de la Villa de Merlo.

---También se informa que se llevó a cabo reunión del Jurado del "Premio Rector Alberto Francisco Puchmüller" en el marco de la Convocatoria 2024, para evaluar las postulaciones presentadas. La definición del dictamen que será comunicado, en breve, de manera oficial.

---Los días 21 y 22 de abril en el Microcine de la UNSL se llevarán a cabo las Jornadas "Los Desafíos de la Extensión Universitaria: Internacionalización y Curricularización" que tienen como propósito generar un espacio de reflexión, debate e intercambio de experiencias sobre dos procesos centrales que la Universidad ha definido como estratégicos: la curricularización de la extensión y la internacionalización de las prácticas universitarias. La actividad se enmarca en los lineamientos estratégicos del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNSL, y en las políticas que promueven la articulación entre docencia, investigación y extensión con enfoque social, territorial e internacional, y está organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Relaciones Interinstitucionales y Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Luis. La actividad está dirigida a docentes, estudiantes, investigadores/as, nodocentes, gestores/as ya toda la comunidad universitaria interesada en repensar el rol de la universidad en el territorio y en los procesos globales de intercambio de saberes. Está abierta la inscripción en la web de la UNSL.

---Con respecto a Vinculación se encuentra abierta la 2° Convocatoria a Pasantías Educativas en el marco del convenio con la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de San Luis. La información para las/os estudiantes interesadas/os en postularse se encuentra disponible en la página web de la FTU.

---En lo que respecta a Secretaría General se informa que se han incorporado a la Facultad dos agentes nodocentes, uno en División Vigilancia dependiente de la Secretaría Administrativa y de Infraestructura, y una en la División Mesa de Entradas y archivo y en División Despacho, dependientes de la Secretaría General, también se realizó un traslado de una persona desde Villa Mercedes a la Secretaría Académica y de Ana Orellano a Sec. de Extensión y Vinculación.

--- Se da por finalizado el informe.

II. JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - http://ftu.unsl.edu.ar

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación:
PROFESORES: Cinthia VELAZQUEZ por compromisos asumidos con anterioridad, Mariana PIÑERO por licencia; Daniela GIROLIMETTO por turno médico; Ariana POSADAZ, por superposición con horario de clases; Aida CASTAÑO SPINOSA por actividades en otra institución; Ariel BARRETO por compromisos asumidos con anterioridad;
AUXILIARES: Andrea YED, por superposición con horario de clases; María Inés CICCARONE por motivos personales; Julio Francisco LEIVA por compromisos asumidos con anterioridad; ESTUDIANTES: María Valentina FERNANDEZ ARCE por asistencia a un curso; Mariángeles ROLDAN GONZÁLEZ por superposición con horario laboral.

No se han recibido solicitudes de justificación del Consejero: Érico BIANCHI.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

----La Secretaria General informa que fueron enviadas por correo a los Sres/as. Consejeros/as las Actas N° 23/2025, 24/2025 y 25/2025 (sesión extraordinaria) para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

----El Cuerpo aprueba por mayoría las Actas N° 23/2025, N° 24/2025 y N° 25/2025.

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Pasantías

1.- EXPE 12692/2024 Solicitud de Pasantía en Docencia en la asignatura CONTABILIDAD GENERAL - FERNANDEZ ARCE.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente y los informes presentados por la directora y la pasante de acuerdo y visto que dichos informes se ajustan a lo normado en la OD 2/22 esta comisión recomienda aprobar la pasantía realizada por la estudiante María Valentina Fernández Arce bajo la dirección de Sofía De Regibus Bravo.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía.

2.-EXPE 2900/2025: SOLICITA pasantía en ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA APLICADA – PERNAS.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Analizado el expediente y corroborado que el mismo se ajusta a lo normado según la OD 2/22, esta comisión recomienda autorizar la pasantía solicitada por el Ing. Agustín Pernas y cuyo Director será el docente: Ing. Marcelo Muñoz.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la pasantía.

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas

3.- EXPE 154/2025: PROPUESTA DE ORDENANZA - AUXILIARES DE DOCENCIA SEGUNDA CATEGORÍA ALUMNO - DECANA FTU - ESP. AGUSTINA GENEROSO.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Dada la importancia y la ocasión única que se presenta en esta Unidad Académica de incorporar la figura de los Auxiliares de segunda, ya que no contábamos con el antecedente, la Comisión Asesora de Asuntos Académicos y la Comisión Asesora Interna de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas reunidas en conjunto recomiendan al Consejo Directivo dar aprobación al anteproyecto presentado, incorporando al mismo las modificaciones que se detallan a continuación:

- 1- Art.28° grilla de valoración: En antecedentes docentes, donde dice 10 se sugiere una valoración de 5, En Otros Antecedentes, donde dice 10 se sugiere una valoración de 5. Esos puntos restados a los ítems mencionados, se sugiere incorporar al ítem: Prueba de competencia, la que quedaría así con una valoración de 60.*
- 2- Art.34° el plazo para asumir funciones por parte del postulante, debe especificarse como días corridos.*
- 3- Anexo III, a fojas 38 en Informe de situación académica se repite el ítem año en que está inscripto como alumno regular, se sugiere eliminar la repetición.*
- 4- Agregar un artículo que indique que los plazos en días que se consignan sin especificar, serán considerados como hábiles administrativos a todo efecto.*

Algunos/as Consejeros/as y la Decana resaltan la importancia y lo valioso de implementar esta figura en la Facultad.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y decidió aprobar la propuesta de Ordenanza de Auxiliares de Docencia Segunda Categoría Alumno, incorporando a la misma las modificaciones sugeridas.

Comisión de Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas y Comisión de Asuntos Estudiantiles

4.-EXPE 2933/2025: PROPUESTA DE PROYECTO "SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL- FTU" - DECANA - ESP. AGUSTINA GENEROSO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

La Coordinadora de las Comisiones da lectura al dictamen:

*Analizado el expediente y entendiendo la importancia de brindar el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis a todos los miembros de la comunidad universitaria, esta Comisión recomienda avalar la creación del proyecto **Servicio de atención materno infantil- FTU.***

Se aclaran errores de tipeo del anteproyecto.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas y Comisión de Asuntos Estudiantiles, y decidió aprobar el Proyecto de Servicio de atención materno infantil de la Facultad.

Comisión de Investigación y Posgrado

5.-EXPE 2687/2025: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROIPRO 11-0523 "GAMIFICACIÓN Y SERIOUS GAME EN SITUACIONES DE LA VIDA UNIVERSITARIA" – SEGURA.

La Consejera Alejandra Reta da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 2687/2025: donde se solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación en el marco PROIPRO 11-0523 "GAMIFICACIÓN Y SERIOUS GAME EN SITUACIONES DE LA VIDA UNIVERSITARIA", y considerando que la Prof. Adriana Gabriela Segura ha adjuntado la información solicitada por la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 28 de marzo de 2025, esta Comisión recomienda avalar la realización de la Pasantía en Investigación solicitada.

Se excusa la Decana por ser Directora de la pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió autorizar la pasantía en investigación.

Siendo las 9.51hs. se da por finalizada la sesión.